



PAPEL SELLADO

ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN  
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

En el Libro 004 Bautismo folio 296v del año 1.775 se encuentra la partida  
en la que se entiende lo siguiente:

En 10 de Mayo de 1775 el P. Mig<sup>l</sup> G<sup>mo</sup> Lescano con facultad mia baptizo  
puso olio, y chrisma a M<sup>a</sup> Micaela hija de D<sup>n</sup> Antonio de Uribe, y de D<sup>a</sup>  
Barbara Velez; fueron padrinos D<sup>n</sup> Miguel de Gaviria, y D<sup>a</sup> Jpha de Ochoa.

D<sup>r</sup> de Villa

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 06 días del  
mes de **Diciembre** de dos mil veintiuno.



ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN

Señor **LUIS FERNANDO PEREZ PELAEZ**

El Suscrito Notario de la Arquidiócesis de Medellín certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Cfr. Concordato Ley 20 de 1974), expedida en forma auténtica por la parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta jurisdicción eclesial, elevada a Arquidiócesis por el Santo Padre en fecha febrero 24 de 1982. La misma que ha facultado debidamente al Notario que firma el Documento.

Medellín Dic. 06/2021  
Firma \_\_\_\_\_

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que pbro. Miguel Guillermo Lescano

Estaba Facultado para administrar válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que la firma de pbro. Luis Fernando Pérez Peláez es autenticada

Medellín Dic. 06/2021